Rebaja tarifaria en la cuenta del agua potable beneficiará a más de 200 mil personas en la Región de Magallanes

Cerca de 200 mil personas de la Región de Magallanes se beneficiarán con una rebaja de 3% en la cuenta del agua. Así lo anunciaron esta mañana el ministro de Obras Públicas Alfredo Moreno, el superintendente (s) de Servicios Sanitarios Jorge Rivas, y la Intendenta Jennifer Rojas, quienes entregaron los detalles del nuevo acuerdo tarifario para los clientes de la empresa de servicios sanitarios Aguas Magallanes, que beneficiará a las comunas de Punta Arenas, Puerto Natales y Porvenir, además, de las nuevas obras para fortalecer la seguridad del suministro frente a eventos de fuerza mayor.

"Esta es una buena noticia para los habitantes de Magallanes en términos de disponibilidad, calidad y tarifa de agua, porque tendrán a partir de diciembre de 2021 y durante los próximos 5 años, un reducción en las tarifas, también van a tener un mucho mejor abastecimiento, se van a resolver los problemas de turbiedad con las nuevas plantas que se están construyendo y las que se van a agregar, además, del mejoramiento de la red de distribución. En total es una inversión de más de $6.000 millones que se va a realizar en materia de agua", informó el ministro Alfredo Moreno en una conferencia de prensa online con autoridades y medios de comunicación de la región.

Al respecto, la intendenta de la Región de Magallanes, Jenniffer Rojas, valoró los alcances de este acuerdo. "Esto significa que más de 54.000 hogares magallánicos van a poder optar a partir del próximo año en la reducción del 3 por ciento en sus cuentas

domiciliarias. Esto también va de la mano con un importante plan de inversión en obras que van a dar solución a problemas que hemos tenido en años anteriores de turbiedad y de cortes prolongados, como sufrieron especialmente los habitantes de Puerto Natales", destacó la Intendenta.

Por su parte, el superintendente (S) de Servicios Sanitarios, Jorge Rivas, explicó que los procesos de fijación tarifaria se realizan cada cinco años, son eminentemente técnicos, están reglados por la Ley que rige los servicios sanitarios y se deben iniciar al menos un año antes de la vigencia de las nuevas tarifas, por lo tanto, en este caso el quinquenio en que van a regir es entre diciembre de 2021 y diciembre de 2026.

La autoridad de la SISS sostuvo que "el foco fundamental de este tipo de procesos está colocado en que tengamos cuentas de agua justas, con un alto estándar que permita que se financien las inversiones necesarias que garanticen la calidad y continuidad de los servicios. Esta rebaja de 3% promedio, marca una tendencia que se ha visto reflejada en la mayoría de los procesos tarifarios del país, de mantener o bajar tarifas".

La disminución de las tarifas de la Región de Magallanes se explica fundamentalmente por un crecimiento de la demanda o consumo de agua por parte de la población de los sistemas de Punta Arenas, Puerto Natales y Porvenir, que se traduce en mayores economías de escala.

La Región de Magallanes se ha visto afectada durante los últimos años por el cambio climático, lo que se ha manifestado por una menor disponibilidad de agua, principalmente en período estival además de aumentos en los niveles de turbiedad y color del agua en sus fuentes. Por esta razón, la empresa Aguas Magallanes ha proyectado grandes obras entre las cuales podemos destacar la ampliación y rediseño de la Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP) de Punta Arenas; y la construcción de una nueva Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP) para Puerto Natales.

Todas estas inversiones no ocasionarán aumentos tarifarios ya que han sido parte del acuerdo de rebaja tarifaria.